

Salvaleón de Higüey 15 de noviembre del 2024

Señor

Phillip Rijo de Jesús

Director Compras y Contrataciones

Ayuntamiento Municipal

Distinguido Señor;

Cortésmente después de un cordial saludo, y cumpliendo con la ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas, procedo a autorizarle realizar el proceso para los servicios de montaje de evento para la inauguración de Alegre Navidad en el Parque de la Salud y Parque Don Carlos de este municipio de Higüey, según consta en el expediente anexo.

Sin otro particular, le saludamos,

Atentamente;

Karen Magdalena Aristy Cedeño

Alcaldesa Municipal

KMAC/ymp

